



Comisionados del Inai asumirían austeridad y recorte a recursos públicos: **Adrián Alcalá Méndez**

RAÚL RAMÍREZ

Los comisionados del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**, reiteraron la petición realizada el 10 de junio pasado, de iniciar un diálogo abierto con la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, sobre la reforma constitucional para desaparecer a los órganos autónomos.

En ese sentido, **Adrián Alcalá Méndez**, comisionado presidente del instituto, dijo que debe ser una discusión objetiva y sin prejuicios, también con el Poder Legislativo, sobre la modernización y el fortalecimiento del andamiaje normativo e institucional.

Y también ofreció mayor austeridad en el Inai, como parte de las propuestas que han planteado para reformar el funcionamiento del instituto.

"Desde el Inai, mis compañeras comisionadas y un servidor llevamos a cabo, meses platicando, diseñando escenarios sobre cómo podríamos mejorar la efectividad de nuestro instituto, con más transparencia, más austeridad y racionalidad en el uso de los recursos públicos", adelantó.

En reunión con los representantes de los organismos garantes de la transparencia en los Estados, **los comisionados del Inai también señalaron que sería un error aprobar la reforma propuesta por el presidente López Obrador, porque afectaría, entre otros acuerdos internacionales que ha suscrito México, el Tratado de Libre Comercio que tiene con Estados Unidos y Canadá.**

Por su parte, la comisionada **Josefina Román Vergara** señaló que **la protección de datos es un tema de relevancia global y su adecuada gestión es una condición indispensable para mantener, en principio, relaciones diplomáticas, pero también comerciales con otros países.**

"A falta de garantías establecidas en los instrumentos internacionales de los que forma parte del Estado mexicano, podría llevarnos a ser percibidos como un país poco seguro para hacer negocios, pudiendo afectar así los acuerdos que derivan, por ejemplo, tenemos trabajado el Convenio 108 del Consejo de Europa y su protocolo

adicional que, justamente, resalta la importancia de las autoridades de control y los flujos transfronterizos de datos. Así también como del sistema de reglas transfronterizas de privacidad, bajo el marco del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. También de la reciente incorporación de México, a través del Inai, al Acuerdo Global de Cooperación para la Observancia de la Privacidad", explicó.

Sobre este complicado y polémico debate que se lleva a cabo con los legisladores, **los comisionados subrayaron que es falso que se vaya a ahorrar el presupuesto con la desaparición de los órganos autónomos, uno de los principales objetivos que tiene la reforma**, según el titular del Ejecutivo.

En ese sentido, la comisionada **Julieta del Río Venegas** adelantó que **no se ahorrarían 100 mil millones de pesos con la desaparición de los órganos autónomos, sino apenas 5 mil millones.**

"Este ahorro del que se habla, de 100 mil millones de pesos, veíamos un estudio de tan sólo de los siete organismos autónomos, porque no son todos, son 5 mil millones de pesos. Lo que tenemos que hacer más allá de la confrontación, la explicación, decir qué hacemos nosotros y qué hacen la secretarías de la función pública, de estas tareas, no hay duplicidad, no habría un ahorro como se espera. ¿Entonces, qué hay detrás de la intención de desaparecer al Inai?", advirtió.

También la comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** añadió que **la principal motivación del Inai y los organismos garantes locales son "las causas sociales y los derechos humanos", y han hecho del Instituto, un referente internacional que preside cuatro redes internacionales".**

"Sin embargo, los logros alcanzados no son inmutables, porque el diseño institucional del Estado mexicano puede y debe revisarse para ser más efectivo el ejercicio y la garantía de los derechos humanos mencionados. Todo lo anterior, derivado del consenso y el diálogo respetuoso entre la sociedad civil y las entidades públicas, que se encuentran indisolublemente ligados con el desarrollo de la democracia y el fortalecimiento de la República y sus instituciones. Ninguna democracia puede subsistir sin transparencia", finalizó.



Adrián Alcalá Méndez



Josefina Román Vergara